237

Fran.co Riquelme Vocamora Clav.o desta
v.a aum.to por la muy no.ble y muy 556
leal ciudad de murcia Don Joseph Ay
llon tome la razon Don Joseph Ay
llon tome la razon Alcalar de Villalba

Con que queda cumplido ... que ... entregar ... y ...
... del ... ayuntam.to ... que ...
fiero y por su ... lo firmo ... en Murcia a veinte y dos
de dic.e de mill seiscientos y quarenta y ocho años

Antonio Alvarez

Don Joseph Ayllon

En el Ayuntam.to ordinario que la muy no.ble y muy
leal ciudad de murcia tuvo en el quatro dias del mes de no
viembre de mill seis.os quarenta y ocho ... ay una ... de la
no ... de ...

La ciudad ... Antonio ... de ...
deste ayuntam.to cien R.s ... cinquenta ... en los ...
diez mill mrs. que tiene de ... del ... de ...
ducados que Gabriel Ruiz ... tiene de ...
arrendamiento de la ... señor ...
... en la dha ...
de la ... a ... que se ... en
dicho ... que ...
... capitular ...
... a veinte y dos de diziembre de
mill seis quarenta y ocho

Don Joseph Ayllon

... veinte y ...
... en 22 de dic.e ... 648
Antonio Alvarez